

**FONDO DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA
CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**
(*Peacebuilding Fund*)



United Nations
Peacebuilding

DOCUMENTO DE PROYECTO PBF

País: El Salvador	
Título del proyecto: Jóvenes por La Libertad	
Modalidad de proyecto PBF: PRF <input type="checkbox"/> IRF <input checked="" type="checkbox"/>	Fondo al que se asigna el financiamiento: <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund Nombre del Fideicomiso Receptor:
<p>Listado de Organismos receptores (comenzando por las agencias receptoras), seguido por el tipo de organización: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Organización Internacional de Trabajo (OIT)</p> <p>Listado de socios de implementación, especifique el tipo de organización (Gobierno, OING u OSC):</p> <p><i>Gobierno:</i> Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) Ministerio de Turismo (MITUR) Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)</p> <p><i>Gobiernos locales:</i> Gobierno Municipal de La Libertad Gobierno Municipal de Tamanique Gobierno Municipal de Chiltiupán</p> <p><i>Sociedad Civil:</i> Plan Internacional Techo Organización de Mujeres, Las Dignas Organización de Mujeres, Las Mélicas Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Región Central (FECORACEN) Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES) Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) Comités Locales de Desarrollo Turístico de Playa Asociación de Guardavidas Locales de El Salvador (AGUAPES)</p>	
Fecha esperada de inicio del proyecto: Enero 2022	
Duración del proyecto (en meses): 18 meses	
Zonas geográficas para la implementación del proyecto: Zona costera de los municipios de La Libertad, Tamanique y Chiltiupán.	

Ventana de financiamiento prioritario del PBF

- Gender promotion initiative
 Youth promotion initiative
 Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions
 Cross-border or regional project

Presupuesto total aprobado por PBF (por organización receptora):

PNUD \$ 575,306.00

UNFPA \$ 462,347.00

OIT \$ 462,347.00

Total \$1,500,000.00

Otro tipo de financiamiento existente (monto y fuente):

PBF 1er. desembolso (70%)		PBF 2do. desembolso (30%)		PBF 3do. desembolso (0%_)	
PNUD	\$ 402,714.20	PNUD	\$ 172,591.80		\$ 0.
UNFPA	\$ 323,642.90	UNFPA	\$ 138,704.10		\$ 0.00
OIT	\$ 323,642.90	OIT	\$ 138,704.10		\$ 0.00
Total:	\$ 1,050,000.00	Total:	\$ 450,000.00	Total:	\$ 0.00.

Provea una descripción del proyecto (describa el objetivo, no enliste los resultados):

El objetivo principal del proyecto es el de *prevenir y transformar la violencia de exclusión a la que se enfrentan las personas jóvenes en los municipios de La Libertad, Tamanique y Chiltiupán, a través de la promoción de espacios cívicos inclusivos, seguros y significativos dónde las personas jóvenes participan en la toma de decisiones, igualdad de género y empleo decente por la paz.*

Este objetivo implica que los espacios cívicos de diálogo y de toma de decisiones sean compartidos con las personas jóvenes, con prioridad a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad como pueden ser jóvenes rurales, jóvenes mujeres, jóvenes madres y jóvenes retornados para que puedan hacer valer su potencial como agentes de paz. Se busca que estas personas jóvenes puedan liderar y co-crear acciones e iniciativas a favor de una cultura de paz y convivencia reconociendo el impacto del turismo en las dinámicas sociales y ambientales propiciadas por los proyectos, como el de "Surf City". Al tiempo, las comunidades se involucran en las actividades de paz y reconocen el papel fundamental de la igualdad de género y del rol positivo de las juventudes para la construcción de paz.

Resuma las consultas del proyecto realizadas en el país y el proceso de endoso previo a su envío al PBSO, incluso a través del Comité Directivo del PBF en donde exista, incluyendo si sociedad civil y comunidades meta fueron consultados y como:

A partir del mes de mayo, se entablaron reuniones con el **Gobierno Nacional**, con el Ministerio de Turismo (MITUR), con la Agencia de Cooperación de El Salvador (ESCO) y con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) con el fin de presentar la idea de este proyecto y empezar a compartir ideas para un primer borrador. Los socios de gobierno se alinearon a la propuesta haciendo aportes importantes y buscando complementariedades con iniciativas ya existentes, como por ejemplo el programa de *Empléate Joven: Capitulo Surf City* y así reforzar el enfoque de construcción de paz que no abordan directamente sus programas.

A partir del mes de septiembre, el equipo técnico de este proyecto conformado por PNUD, UNFPA y OIT han llevado a cabo consultas con las **organizaciones de sociedad civil** (Las Mélicas, Las Dignas, FUNDEMAS, CRIPDES, FECORACEN, Techo) a través de reuniones y entrevistas con el fin de entender mejor el trabajo que llevan a cabo en los ámbitos del proyecto y poder identificar retos y oportunidades a favor de la implementación de una agenda de juventud y paz. Estas organizaciones desarrollaron consultas y

estudios con la población y jóvenes locales y también revisaron y aportaron a esta propuesta.

Además, se activaron **grupos focales con jóvenes** dónde el equipo técnico se desplazó a los territorios para compartir, presentar y debatir la propuesta de proyecto: uno con jóvenes de comunidades rurales de Tamanique (18 jóvenes – 30% mujeres) y otro con jóvenes de La Libertad y Chiltiupán (12 jóvenes- 50% mujeres). En los dos grupos se coincidió en la necesidad de reconocer y apoyar a las juventudes en su papel como constructores de paz.

Finalmente, también los **Gobiernos Locales** fueron consultados entre septiembre y octubre, y en particular entrevistas bilaterales con el alcalde de La Libertad, el alcalde y Concejo Municipal de Tamanique y con la encargada de Cooperación de la Alcaldía de Chiltiupán. Todos los Gobiernos Locales manifestaron interés en participar en el proyecto, coincidieron e hicieron énfasis en la necesidad de participación de las personas jóvenes, en las áreas de toma de decisiones que favorezcan a un clima de paz y convivencia.

De este modo, podemos confirmar que esta propuesta de proyecto está basada en acuerdos, compromisos y necesidades de los territorios, incluyendo los insumos y revisiones de todas las personas involucradas, y donde las y los jóvenes han podido resaltar los retos a los que se enfrentan y asegurarse que esta propuesta refleja sus inquietudes y aspiraciones.

Marcador de Género del Proyecto: 2

Especifique el % y \$ del monto total del proyecto que será destinado para actividades en la búsqueda directa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:

50% del monto total (\$750,000 de \$1,500,000) se destina a actividades de igualdad de género, participación y empoderamiento de mujeres jóvenes.

Brevemente explique a través de las invenciones del proyecto, cómo contribuirá a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer:

Los resultados 1 y 2 transversalizan las cuestiones de género y de empoderamiento de las mujeres jóvenes asegurando un enfoque equitativo y transformativo. El resultado 3 se enfoca directamente a favorecer la igualdad de género, participación y empoderamiento de las mujeres jóvenes.

De esta forma, el proyecto contribuirá a deconstruir normas y patrones culturales que toleran y promueven la discriminación contra las mujeres, en especial las jóvenes y adolescentes, que naturalizan la violencia, incluida la violencia de género. Se trabajará en el empoderamiento, autonomía corporal y autonomía económica de las mujeres jóvenes, así como en el desarrollo de sus habilidades de liderazgo y construcción de paz, y su participación en organizaciones locales y organizaciones juveniles comunitarias.

Marcador de Riesgo del Proyecto: 1

El proyecto se considera tener riesgo nivel medio para alcanzar los resultados propuestos. Se han considerado riesgos en seguridad, en participación y expectativas, riesgos políticos y de bioseguridad, ya que el proyecto se implementará durante la pandemia del COVID-19. Dichos riesgos pueden ser mitigados con el plan de monitoreo y las acciones de seguimientos descritas en la matriz de riesgos. Adicionalmente, se ha considerado resaltar el enfoque de “No Hacer Daño” en la redacción de este documento.

Seleccione las Áreas Prioritarias del PBF que mejor resuma el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una):

Promoción de la coexistencia y pacífica resolución de conflictos.

Si aplica, **resultado (s) del UNSDCF/UNDAF** al que el proyecto contribuye:

Efecto 6: Al 2026, las instituciones salvadoreñas fortalecen la gobernabilidad democrática garantizando el

Estado de Derecho y la participación política y cívica inclusiva, así como la prevención y combate de la corrupción, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

Si aplica, **Objetivos de Desarrollo Sostenible** a los cuales el proyecto contribuye:

ODS 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.







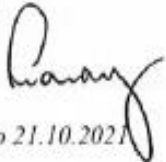

ODS 17: Alianzas

Si aplica, **Estrategia Nacional** a la que el proyecto contribuye:

El presente proyecto contribuye a varias políticas nacionales: **Plan Cuscatlán**, específicamente en sus capítulos de juventud, igualdad de género y turismo; la **Ley de Juventud, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres**, Ley Especial Integral para una **Vida Libre de Violencia para las Mujeres**, el **Plan Maestro de Ordenamiento Territorial de Áreas Turísticas Prioritarias de la Costa del Bálsamo** y Declaratoria de la **Zona de Interés Turístico Nacional Surf City La Libertad**.

<p>Tipo de entrega:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nuevo proyecto</p> <p><input type="checkbox"/> Enmienda a proyecto</p>	<p>Si es una enmienda a un Proyecto, seleccione todos los cambios que aplican y provea una justificación:</p> <p>Duración de la extensión: <input type="checkbox"/> Duración adicional en meses (número de meses y nueva fecha de finalización):</p> <p>Cambios en los resultados/enfoque: <input type="checkbox"/></p> <p>Cambio en el presupuesto asignado entre los resultados o entre categorías presupuestarias si es más del 15%: <input type="checkbox"/></p> <p>Presupuesto del PBF adicional: <input type="checkbox"/> Monto adicional por unidad receptora: USD</p> <p>Breve justificación de la enmienda:</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMANTES DEL PROYECTO:

<p>Agencia receptora Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Georgiana Braga-Orillard Representante Residente</p>  <p><i>Firma</i></p>  <p><i>Fecha y sello</i> 21-oct.-2021</p>	<p>Representante del Gobierno de la República de El Salvador</p> <p>Cindy Mariella Portal Salazar Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana Encargada de Despacho</p>  <p><i>Firma</i></p>  <p>Cindy Mariella Portal Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana Encargada del Despacho</p> <p><i>Fecha y sello</i></p>
<p>Agencia receptora Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</p> <p>Neus Bernabeu Representante</p> <p>DocuSigned by: </p> <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello</i> D3B945D467B64BE...</p>	<p>Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador</p> <p>Birgit Gerstenberg</p>  <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello</i> 21-Oct-2021</p>
<p>Agencia receptora Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p> <p>Leonardo Ferreira Director Adjunto de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana</p>  <p><i>Firma</i></p>  <p><i>Fecha y sello</i> 21.10.2021</p>	<p>Oficina de Apoyo PBF Oscar Fernández-Taranco Peacebuilding Support Office, NY</p> <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello</i></p>

I. Contexto de construcción de paz y racionalidad para el apoyo por parte del PBF (4 páginas máximo)

- a) **Breve resumen de los hallazgos del análisis de conflicto y cómo se relacionan con este proyecto**, enfocándose en los factores que generan tensión/conflicto que el proyecto busca abordar y un análisis de los principales actores/ partes interesadas que tienen un impacto en o que son impactados por los factores impulsores que el proyecto tendrá como objetivo involucrar. **Este análisis debe ser sensible a género y a edad.**

Con la **firma de los acuerdos de paz en El Salvador** en 1992, muchos han sido los avances del país hacia una paz holística, duradera e inclusiva. A pesar de ello, **las juventudes salvadoreñas parecen estar atrás en ese proceso de construcción de paz, en particular al quedarse al margen de los espacios cívicos donde se toman las decisiones** en sus territorios y con una baja influencia en los espacios institucionales de diálogo y participación.

Tal y como lo subraya el estudio de progreso de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) sobre Juventud, Paz y Seguridad (RCSNU 2250), *El elemento que falta para la paz* (Graeme, 2018), dichas barreras estructurales conllevan a la **“violencia de la exclusión”** que deberá de ser transformada a través de la inclusión significativa. Esto implica una **mirada más integradora e integral de la participación significativa de las juventudes en los espacios cívicos, de la igualdad de género, del papel de la educación por la paz y de empleos y trabajo decentes por la paz y la cohesión social.**

En este marco, **la fase I del programa de desarrollo turístico de Surf City¹** proporciona una oportunidad de construcción de paz conjunta y sostenible en los tres municipios costeros donde se está implementando (La Libertad, Tamanique y Chiltiupán), para transformar y prevenir la violencia de la exclusión y así garantizar que las juventudes de estos territorios se reafirmen como agentes de paz gozando y promoviendo sus derechos tal y como avala la Ley General de Juventud de El Salvador.²

“La **estrategia de Surf City**, tienen como objetivos la creación de polos de desarrollo turístico en la franja costera de El Salvador, en las que se fortalecerá el producto turístico del surf en zonas prioritarias” (MITUR). Se espera que el Gobierno haga una inversión de US \$23.7 millones, y se proyecta la creación de 500,000 empleos y la afluencia de 8 millones de turistas para el período de 2020-2030.

La zona donde se implementa Surf City sufre los **riesgos medioambientales**. Entre los principales desafíos mencionados por la población local está el tema de los desechos y basura, así como un problema de acceso y calidad del agua. Si bien estos municipios tienen excelentes olas, reconocidas a nivel mundial, mucha población queda afectada y es desplazada por los diversos oleajes que afectan a la población y los negocios más cercanos a la costa.

Estos municipios son principalmente rurales con una población joven (15-29 años) de aproximadamente de 16,600: 8,479 mujeres y 8,122 hombres (DIGESTYC, 2021); representando casi un tercio de la población total de La Libertad, este **segmento de la población no puede dejarse**

¹ El reconocimiento internacional del departamento de La Libertad le propició convertirse en la sede mundial del surf para el año 2021. Los municipios costeros de La Libertad, Tamanique y Chiltiupán fueron declarados Zona Turística de Interés Nacional para implementar el programa de desarrollo turístico en su primera fase, “Surf City”.

² Referencia en sus artículos 3b.: Favorecer la participación política, social, cultural, deportiva y económica de la juventud en condiciones de equidad y solidaridad; y 9.c: Derecho a la participación política y democrática, así como también a ser tomados en cuenta por parte del gobierno central y local, en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas, programas, planes, proyectos y acciones dirigidas hacia la juventud.

atrás ni ser excluido en el proceso de implementación de Surf City si se quiere asegurar una respuesta no violenta a los conflictos ya existentes y garantizar una inclusión significativa.

Efectivamente, la fase I del programa de Surf City se está llevando a cabo **en territorios dónde la violencia de exclusión vivida por las juventudes es una realidad en sus tres formas:** las violencias (i) **directas**; (ii) **culturales** y (iii) **estructurales** (Galtung, 1969). Las principales violencias (pandillas y criminalidad, migraciones, violencia contra la mujer, desempleo y no acceso a los espacios cívicos de diálogo y de toma de decisiones) se analizan a continuación bajo el prisma de esas tres formas de violencia.

(i) Por una parte, a nivel visible, los territorios de La Libertad, Tamanique y Chiltiupán cuentan con altos indicios de **violencia de exclusión directa**, concretamente:

Según datos de DIGESTYC³, las juventudes en estos territorios se ven afectadas por **violencia criminal y social** ya que estos territorios cuentan con las segundas tasas de victimización más elevadas del país (10.9%), a lo que se suma el crimen organizado. Según el informe sobre la violencia homicida en El Salvador (2019), en el departamento de La Libertad, la tasa interanual departamental para ambos sexos fue de 32.2 homicidios por cada cien mil habitantes, para hombres fue de 59.1 homicidios por cada cien mil hombres y para mujeres de 5.9 homicidios por cada cien mil mujeres⁴. Los datos de la Policía Nacional Civil de El Salvador contaron que, en el caso de La Libertad, 40% de las víctimas de homicidios fueron jóvenes y en el de Tamanique fue el 50%.

En un contexto de violencia directa, las adolescentes y mujeres jóvenes representan un grupo muy vulnerable a manifestaciones de **violencia basada en género**: en particular, en 2020 se registraron 132 muertes violentas de mujeres a nivel nacional y de estas 74 fueron feminicidios. De estas muertes, en el Puerto de La Libertad ocurrieron 10 muertes violentas de mujeres, en Tamanique 1 muerte violenta y 1 feminicidio y, en Chiltiupán 3 muertes violentas⁵. La Fiscalía General de la República reporta en 2020, en estos municipios, 32 denuncias por agresiones y violación sexual en niñas (<19 años). A pesar de que no es posible contar con datos sobre trata y comercio sexual, las mujeres jóvenes y adolescentes son las principalmente afectadas según fuentes de UNODC.

También, los desafíos provocados por la **migración y en particular en la reinserción de jóvenes retornados** es de preocupación en estos territorios. Según datos de la OIM, entre los meses de enero a agosto de 2021, La Libertad recibió 39 personas retornadas, Tamanique, 19 y Chiltiupán, 6. Tamanique y la Libertad están en los 40 municipios con tasas más altas de retorno a nivel nacional⁶. Aunque no se cuentan con datos oficiales para estos territorios, la tendencia nacional es que el 45% de los retornados son jóvenes entre 18-29 años y el 73% son hombres, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores⁷.

(ii) Esos índices de violencia directa que afecta desproporcionadamente a las juventudes, en particular jóvenes retornados y mujeres, tienen un impacto directo sobre la **violencia de exclusión cultural** a través de la estigmatización y las narrativas negativas asociadas por la sociedad a las juventudes que no les permite desarrollarse en su pleno potencial ni ser los protagonistas de una cultura de paz.

³ Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador.

⁴ <https://dialogos.org.gt/wp-content/uploads/2020/02/Informe-sobre-la-violencia-homicida-en-El-Salvador-al-31-dic-2019.pdf>

⁵ Fiscalía General de la República (FGR), Dirección de Análisis, *técnicas* de investigación e información. Departamento de Estadística. Enero-Diciembre 2020.

⁶ https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2021/8/SV_ago2021mun.pdf
<https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2020/12/SVdic2020mun.pdf>

⁷ <https://acortar.link/CWo0ID>

file:///C:/Users/DANIEL~1.OL~/AppData/Local/Temp/Informaci%C3%B3n_sobre_SAI_60-2020._El_Salvador_como_Pa%C3%ADs_de_Retorno.PDF

Una reciente encuesta entre población adulta indagó las características con las que **se asocia ser joven en El Salvador mostrando que las tres más frecuentes eran pandillas, vagancia y víctimas de la violencia**; además la **discriminación** era una de las principales formas de violencia en contra de las personas jóvenes (PNUD, 2018). Esta narrativa negativa donde se considera a las juventudes o como victimarios (en su mayoría hombres jóvenes) o cómo víctimas de la violencia (primordialmente mujeres jóvenes) no permite a las juventudes desarrollarse en su potencial de actores de paz.

Estas narrativas también se convierten en una barrera de acceso al empleo entre las y los jóvenes, especialmente para quienes residen en lugares **estigmatizados por violencia y jóvenes retornados que sufren una doble discriminación al ser joven y retornados y/o viviendo en un contexto de violencia** y pueden ser víctimas de burlas y negación de oportunidades (Fundaungo, 2019).

A las **mujeres jóvenes que son madres** se le añade otro obstáculo al querer acceder al empleo ya que se ven limitadas sus oportunidades de inserción en el mercado laboral y las coloca en un estado de mayor vulnerabilidad y riesgo de trata, explotación o acoso sexual y laboral (MINSAL, 2019). En el 2019, en el Departamento de La Libertad 1,866 niñas y adolescentes mujeres menores de 19 años enfrentaron un embarazo. Los municipios costeros no son ajenos a estas realidades: al contrario, superan la tasa nacional (62.37): Chiltiupán (112), La Libertad (105.3) y Tamanique (82.9)⁸ que trunca su proyecto de vida y limitando las posibilidades de finalizar su trayecto educativo y tener mejores oportunidades de empleo decente.

Esos estereotipos hacia las personas jóvenes en general, y la falta de oportunidades por parte de las mujeres jóvenes madres en particular, convierten a **las y los jóvenes en ser más propensos a acceder a empleos más vulnerables** (asalariados temporales y cuentapropistas; y las mujeres jóvenes ocupadas en el servicio doméstico). A eso se le añade que los municipios seleccionados para esta intervención, con una vocación casi exclusivamente turística, presentan altos niveles de empleo informal. En el departamento se perdieron 12,435 empleos de jóvenes durante la pandemia del COVID-19 de los cuales únicamente la mitad se recuperará (OIT, 2021).

Si a estas discriminaciones que viven las y los jóvenes frente a la inserción laboral se le suma el contexto de Surf City que está generando miles de puestos de trabajo, resulta todavía más evidente la **necesidad de que las juventudes tengan acceso a los espacios cívicos donde poder dialogar e incidir en decisiones y convertirse en sujetos activos de paz y reconocidos como tal en sus comunidades para no quedarse todavía más al margen de lo que ocurre en sus territorios**. Que las personas jóvenes puedan incidir en cómo se aborda el aspecto laboral en el marco de Surf City puede revertir estas connotaciones negativas sobre las juventudes y al mismo tiempo asegurarles condiciones de trabajo decentes.

Desafortunadamente, **las juventudes de estos territorios no cuentan con sus propias organizaciones donde poder empoderarse, organizarse e incidir en los conflictos de sus territorios** que también les afecta directamente. En los tres municipios, solo Tamanique reporta contar con organizaciones juveniles y con un número muy bajo (4.5% de 22 organizaciones comunitarias), mientras Chiltiupán de sus 69 organizaciones comunitarias, sólo el 8.3% son organizaciones de mujeres frente a 1.4% de 69 en La Libertad. En los tres municipios, la mayoría de las organizaciones comunitarias son de índole productivas.

(iii) Finalmente, las barreras culturales a las cuales se enfrentan las y los jóvenes a la hora de participar en la toma de decisiones de interés público y de obtener un empleo decente, significativo y fiable se ven reforzadas por la **violencia de exclusión en su forma estructural**.

⁸ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) *Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes- Mapa El Salvador 2020*. pág. 97.

Una de las causas de esta falta de organizaciones juveniles se debe seguramente a las condiciones de **pobreza monetaria y multidimensional**, no cuentan con acceso a educación de calidad que incluya una apuesta por componentes de educación no formal por la educación por la paz. Y también a la dificultad de organizarse por causa de la **brecha digital** y de la falta de facilidades para la movilidad. A eso se suma también que **las Unidades de la Juventud en las tres municipalidades no están funcionando al máximo de sus posibilidades**, imposibilitando el apoyo efectivo a los liderazgos juveniles.

En este contexto, las juventudes tampoco han podido incidir en los planes de la estrategia de Surf City. Concretamente, en consultas con jóvenes locales sobre sus principales desafíos, señalaron que están viendo truncada su “libertad” por la falta de inclusión y participación en la generación de planes y políticas que involucran a sus comunidades (Techo, 2021). De nuevo, Surf City aparece como la oportunidad para revertir estos conflictos, estas barreras y estas exclusiones para poder reforzar un tejido social que apuesta a la construcción de paz en sus territorios y dónde las juventudes forman parte del proceso decisional.

- b) Una breve descripción de cómo el proyecto se alinea con / apoya los marcos estratégicos existentes gubernamentales y de las Naciones Unidas**, cómo garantiza la apropiación nacional y cómo el proyecto se basa en cualquier fase previa de apoyo del PBF y / o lecciones aprendidas concretas.

A nivel global, esta propuesta de proyecto está directamente alineada con la **agenda de Juventud, Paz y Seguridad** y en particular en la recomendación del estudio de progreso sobre la **RCSNU 2250** (Graeme, 2018) sobre la transformación de la violencia de exclusión en inclusión significativa, bajo su pilar de participación. A la vez, tiene la interseccionalidad con la **RCSNU 1325** (2000) que reconoce y fomenta la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos.

La propuesta cuenta con un eje central que busca fomentar y apoyar la participación significativa de las juventudes en Tamanique, Chiltiupán y La Libertad, para una construcción de paz duradera, inclusiva y holística. En ese sentido, se alinea directamente con la estrategia de la ONU, **Juventud 2030**, en tres de sus prioridades: (1) Implicación, participación y promoción: amplificar las voces de los jóvenes para promover un mundo pacífico, justo y sostenible; (3) Empoderamiento económico por medio del trabajo decente: apoyar un mayor acceso de los jóvenes al trabajo decente y el empleo productivo; y (5) Consolidación de la paz y la resiliencia: apoyar el papel de los jóvenes como catalizadores de la paz y la seguridad y la acción humanitaria.

También se enmarca en la guía orientativa de la ONU sobre **espacios cívicos** (2020) que busca “asegurar una participación significativa de la sociedad civil”, nombrado en particular al involucramiento de las juventudes.⁹

A nivel nacional, el proyecto se alinea con el nuevo **Marco de Cooperación de Naciones Unidas (2022-2026) en El Salvador**, con el Efecto 6, que establece que al 2026, las instituciones salvadoreñas fortalecen la gobernabilidad democrática garantizando el Estado de Derecho y la participación política y cívica inclusiva, así como la prevención y combate de la corrupción, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas. Específicamente, bajo el producto 4 de este efecto, se hace mención a los espacios cívicos como “Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, y la población en situación de vulnerabilidad, cuentan con habilidades y capacidades fortalecidas, mecanismos, espacios de participación cívicos y políticos, y procesos electorales, para la

⁹ https://www.ohchr.org/Documents/Issues/CivicSpace/UN_Guidance_Note_ES.pdf

incidencia y toma de decisiones políticas, económicas, sociales y culturales, en particular en las agendas de paz y gobernabilidad.”

Además, también encuentra sinergias con el **Plan de Gobierno 2019-2024**, denominado Plan **Cuscatlán**, que define como parte de sus prioridades el eje juventud, igualdad de género y turismo. Concretamente: (i) la prioridad **“Participación y organización juvenil”** de “garantizar espacios públicos para el desarrollo de organizaciones o actividades juveniles que contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria”; (ii) el eje sobre Mujeres bajo las prioridades **“Fortalecimiento de mecanismos de igualdad de género”**; y (iii) en su estrategia de “empoderar a los gobiernos locales para el desarrollo del **turismo sostenible**, propiciando la organización de los actores locales, la capacitación y la ejecución de proyectos con **participación activa de la comunidad”**”.

A nivel municipal, esta propuesta propone apoyar las alcaldías y al INJUVE en la creación de **planes municipales de juventud** (en el caso de La Libertad y Tamanique) y en el seguimiento de la propuesta desarrollada por parte de Chiltiupán.

Para garantizar la **apropiación nacional**, se han realizado consultas y visitas a terreno en las comunidades y con las entidades involucradas: Gobiernos Locales de La Libertad, Chiltiupán y Tamanique, Ministerio de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), INJUVE, Agencia de Cooperación de El Salvador y Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan en la zona. Todos han podido contribuir a la elaboración de la propuesta, tanto en el diseño como en la revisión y garantizan su involucramiento y seguimiento, inclusive al finalizar el proyecto. Además, otro mecanismo considerado para garantizar la apropiación no solo nacional pero de las comunidades, son los diversos espacios de diálogo intersectoriales establecidos y la sistematización de todo el proyecto. El programa Surf City se implementará en toda la zona costera de El Salvador. Si bien, el proyecto Jóvenes por La Libertad, se focaliza en 3 municipios, se espera que las lecciones aprendidas recabadas del proyecto, sus productos y resultados, puedan ser una experiencia replicable y ser llevada a otros municipios con las siguientes fases del programa Surf City.

Para la implementación del proyecto, se quiere acumular varias de las **lecciones aprendidas emanadas de los proyectos implementados con fondos PBF**. Concretamente retomar las lecciones y buenas prácticas de los proyectos en curso con fondos PBF, “Soy Parte”¹⁰ y “MOVEO”¹¹ dónde se colocan a las personas jóvenes en el centro de las acciones, como socias/os y líderes. Además, el fortalecimiento de los gobiernos locales está siendo fundamental para asegurar la apropiación, seguimiento y el diálogo intergeneracional que transforman las violencias de exclusión. En este sentido, se podrán incorporar lecciones aprendidas de los proyectos ya en marcha, proponiendo intercambios entre juventudes e instituciones de los diferentes territorios y a la vez que se le añade el elemento de trabajo y turismo sensibles a las juventudes por la paz.

Finalmente, se espera que las lecciones aprendidas recabadas del proyecto, sus productos y resultados, puedan ser una experiencia replicable y ser llevadas a otros municipios, inclusive formar parte de una comunidad de práctica en la región para la cooperación Sur-Sur y Triangular.

c) Un resumen de las intervenciones existentes en el sector de la propuesta completando la tabla a continuación.

¹⁰ Nombre social del proyecto “*Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Tecoluca y Jiquilisco*”, implementado por UNFPA, UNESCO y NIMD

¹¹ Implementado por UNODC, OIM y UNAIDS en San Salvador (metropolitana); Santa Ana (occidente); San Miguel (oriente); Zacatecoluca (paracentral); y Lourdes, Colón (central)

Nombre del proyecto (duración)	Donante y presupuesto	Enfoque del Proyecto	Diferencia con/complementariedad con la actual propuesta
MOVEO ¹²	PBF \$ 1,500,000	MOVEO empodera jóvenes de la población LGBTQI expuestas a dinámicas que afectan de manera específica a esta población, promoviendo a la vez la diversidad, el establecimiento de una agenda pública inclusiva y no discriminatoria y colabora para que la sociedad salvadoreña adquiera un conocimiento multidimensional de la situación de las personas LGBTQI en El Salvador.	Las diferencias se encuentran en los territorios geográficos y en los colectivos en situación de vulnerabilidad. Se complementan en el trabajo de transformar las violencias de exclusión, al usar unas herramientas de aproximación similares, pero en ámbitos diferentes.
“Soy Parte” ¹³	PBF \$ 1,499,530.10	“Soy Parte” promueve una cultura de diálogo y trabajo intergeneracional con un foco en jóvenes mujeres y jóvenes de zonas rurales en condiciones de vulnerabilidad.	La propuesta actual complementará las anteriores incorporando el enfoque de turismo y empleo en la construcción de paz local. Las diferencias se encuentran en los territorios geográficos y que “Soy Parte” tiene un enfoque más potenciado a generar y apoyar la creación de redes y organizaciones. “Jóvenes por la Libertad” se enfoca en un contexto mucho más particular de turismo y empleo.
Rutas de Memoria: promoviendo paz y cohesión social en jóvenes y mujeres.	290,000 Euros, Agencia Catalana para el Desarrollo	Promoción de la memoria histórica, basada en los cinco pilares de la justicia transicional.	Rutas de Memoria incluye procesos de diálogo intermunicipales e intergeneracionales para hablar sobre temas de justicia transicional. Se complementa con la presente iniciativa, ya que estos diálogos intermunicipales de jóvenes, pueden realizarse con los municipios de la Zona Costera de la Libertad, así como el retomar las metodologías de

¹² Implementado por UNODC, OIM y UNAIDS en San Salvador (metropolitana); Santa Ana (occidente); San Miguel (oriente); Zacatecoluca (paracentral); y Lourdes, Colón (central)

¹³ Nombre social del proyecto “*Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Tecoluca y Jiquilisco*”, implementado por UNFPA, UNESCO y NIMD

			discusión planteadas.
Perfilamiento de comunidades y mapeo de soluciones relacionadas con el acceso y uso del agua en la zona costera del Departamento de La Libertad	US \$10,000.00, PNUD.	Identificar soluciones de base que las comunidades costeras en el departamento de La Libertad están implementando en la intersección de acceso, calidad de agua y medios de vida	Ambas iniciativas se complementan, no solo por trabajar en casi las mismas comunidades y por querer abordar temas relacionados al agua, sino también porque buscan la generación de soluciones por parte de las comunidades locales.
Empléate Joven -Capítulo Surf City	US \$1.3 millones Unión Europea	Contribuir a la inclusión de la población joven en las dinámicas productivas del país por medio del fortalecimiento de la empleabilidad y del emprendimiento juvenil	Ambos proyectos son complementarios ya que trabajan con las juventudes de las mismas zonas. Jóvenes por La Libertad, se complementa con Empléate Joven, ya que uno trabaja en habilidades para el empleo, pero el otro en empoderamiento y liderazgo juvenil.

II. Contenido del proyecto, justificación y estrategia de implementación (4 páginas como máximo además del anexo del marco de resultados)

- a) **Breve descripción del contenido del proyecto: en pocas palabras, cuáles son los principales resultados que el proyecto está tratando de lograr, la estrategia de implementación y cómo aborda las causas o factores de conflicto descritos en la Sección I (debe ser sensible con género y edad)**

El objetivo principal del proyecto es el de *prevenir y transformar la violencia de exclusión a la que se enfrentan las personas jóvenes en los municipios de La Libertad, Tamanique y Chiltiupán, a través de la promoción de espacios cívicos inclusivos, seguros y significativos dónde las personas jóvenes participan en la toma de decisiones, igualdad de género y empleo decente por la paz.*

Entendiendo por el análisis de conflicto cómo las juventudes, en particular, jóvenes rurales, jóvenes mujeres, jóvenes madre y jóvenes retornados, están siendo excluidas de una participación significativa en la vida de sus territorios por la violencia directa, cultural y estructural a la que se enfrentan, este proyecto busca a largo plazo revertir estas exclusiones asegurando que la inclusión de las personas jóvenes pasa por una convivencia pacífica, integradora y de igualdad entre tomadores de decisiones y las propias personas jóvenes.

De esta forma, y en base a las recomendaciones y de los conocimientos que aporta la agenda de Juventud, Paz y Seguridad se propone intervenir a tres niveles:

1. **Empoderamiento de las personas jóvenes para que lideren en sus comunidades a favor de la paz y la convivencia:** apoyar en el empoderamiento de las personas jóvenes para que adquieran habilidades para incidir a favor de la construcción de paz, puedan formar sus propias organizaciones, y también con un trabajo conjunto en sus territorios dónde se pueden revertir las narrativas negativas, a favor de un reconocimiento del papel de las y los jóvenes por la paz y la convivencia.
2. **Más que empleos: participación significativa para la toma de decisiones:** si bien las y los jóvenes han demostrado fuerte preocupación por sus sustentos de vida y el acceso a empleos y trabajo decente, incluso más en un panorama de (post) pandemia, las personas jóvenes también muestran fuerte preocupación sobre las capacidades de los Gobiernos para distribuir equitativamente los beneficios del crecimiento económico (Graeme, 2018). Esto implica que el contexto en que se inserta este proyecto que es en la fase I del programa de desarrollo turístico de Surf City, es imprescindible una propuesta que enmarque el acceso al empleo conjugado con una inclusión política, social y económica. Trabajar con las autoridades de gobierno para asegurar que se abren espacios de toma de decisiones dónde las y los jóvenes pueden acceder, ser tratados como iguales y que fomente la confianza entre estos actores.
3. **Transformación de las construcciones sociales y culturales sobre juventudes, en particular a nivel de igualdad de género:** finalmente, los esfuerzos de inclusión y participación significativa en los ámbitos sociales, políticos y económicos, solo podrán perdurar si se asegura que las comunidades locales también forman parte de este esfuerzo y dónde se involucran para promover la igualdad de género, reconociendo las barreras específicas a las que se enfrentan las mujeres jóvenes a la hora de participar a favor de la construcción de paz en sus territorios y se desmontan las narrativas negativas sobre las personas jóvenes.

En los tres niveles, se desarrollan actividades que previenen y transforman las violencias en sus tres formas (directa, cultural y estructural), consiguiendo así una perspectiva integradora e integrada a favor de una paz duradera y sostenible (co)liderada por las juventudes de La Libertad, Chiltiupán y Tamanique.

Asimismo, los resultados que pretende alcanzar este proyecto se ajustan a los tres niveles expuestos anteriormente y se plantean de la siguiente manera:

- **Resultado 1.** Las personas jóvenes empoderadas para (co)liderar iniciativas a favor de la paz y la cohesión social a través de espacios cívicos seguros, respetuosos de derechos humanos, inclusivos y ambientalmente sostenibles. (nivel individual y social)
- **Resultado 2.** Espacios de diálogos entre jóvenes y autoridades públicas y privadas fortalecidos donde las personas jóvenes inciden en las tomas de decisiones a favor del empleo, la paz y la cohesión social. (nivel institucional y económico).
- **Resultado 3.** Comunidades locales participando en acciones de promoción de una cultura de paz, no violencia e igualdad de género conjuntamente con las y los jóvenes. (nivel social y cultural).

b) Proporcione una “teoría del cambio” a nivel de proyecto, es decir, explique el tipo de cambio previsto por el proyecto y cómo espera que las intervenciones del proyecto conduzcan a resultados y por qué se han seleccionado estas intervenciones. ¿En qué supuestos se basa la teoría?

El proyecto busca generar las condiciones necesarias para una **inclusión significativa en los espacios cívicos de diálogo y toma de decisiones (a nivel de social, económico y político y con perspectiva de género)** de las juventudes en favor de la paz y la cohesión social en La Libertad, Tamanique y Chiltiupán, en particular de las personas jóvenes rurales, jóvenes mujeres, jóvenes madres y jóvenes en situación de retorno para que contrarreste con las violencias de exclusión a las que se enfrentan actualmente tomando el potencial de la estrategia turística Surf City.

La teoría de cambio que se detalla a continuación se basa en el uso de las **“4 Rs” (YPS Programming Handbook, 2021)** y concretamente en el enfoque de **“Representación” (asegurar la participación):** Para poder garantizar una participación efectiva, el empoderamiento de las personas jóvenes a través del fortalecimiento de sus competencias a favor de la paz y la cohesión social no son suficientes, el proyecto busca propiciar que las autoridades de gobierno, instituciones públicas y privadas entiendan, reconozcan y apoyen el rol de las juventudes en la transformación y prevención de conflictos ya existentes en los territorios y que pueden verse enaltecidos por Surf City. De esta manera, el proyecto también trabaja directamente con los gobiernos locales y gobierno central para asegurar su predisposición a compartir espacios de poder y decisión.

Concretamente, el proyecto trabaja en tres niveles en los que basa su teoría de cambio:

A nivel de “poder hacia” (power to): A través del proyecto se quiere generar cambios para que las juventudes participen como líderes empoderados y conocedores en el que hacer de sus comunidades. Que sean los desarrolladores de soluciones sociales, y específicamente para este proyecto, que propongan los cambios medioambientales y de generación de espacios de interacción en sus municipalidades. Esto implica una adquisición de competencias que les permita reconocer el poder y potencial para trabajar en la construcción de la paz en sus comunidades.

A nivel de “poder con” (power with): El proyecto espera generar una articulación entre entidades de gobierno, sociedad civil, empresa privada y gobiernos nacionales y locales. Esta articulación permitirá incluir un enfoque de juventud y género en las políticas, planes y proyectos que se desarrollen en la zona. Además, estos vínculos permitirán restablecer la confianza entre los tomadores de decisiones y políticas y las juventudes, previniendo estallidos de violencia debidos a un sentimiento de exclusión. Cuando las personas se involucran en procesos de toma de decisión de cualquier iniciativa que afecta sus vidas, o en procesos de planificación de soluciones a esas condiciones, dejan de ser meras beneficiarias del cambio y se convierten en sujetos capaces de perseguir las cosas que consideran valiosas. En este sentido, la participación juvenil se expresa

cuando los hombres y mujeres jóvenes contribuyen de manera activa en los procesos y actividades de sus vidas y ámbitos, con capacidad para decidir e intervenir o influir en las decisiones (Krauskopf, 2008).

A nivel de “poder dentro” (power within): con el fin de complementar y sellar los condiciones de inclusión significativa de las personas jóvenes, la propuesta apuesta por un nivel de cambio a nivel cultural y social donde se pueda reconocer el potencial y el rol positivo que juegan las personas jóvenes y en particular de las mujeres jóvenes y asimismo trabajar con actividades que desmonten los constructos y patrones socioculturales que limitan la potencialidad de las mujeres como socias iguales en la construcción de paz en la comunidad.

En resumen, la teoría de cambio se lee:

Si las personas jóvenes, y en particular las que están en situación de vulnerabilidad, están empoderadas para poder actuar, transformar y prevenir los conflictos que existen en sus comunidades (power to);

Si los espacios cívicos de diálogo y de toma de decisiones son inclusivos a las juventudes, a sus inquietudes y propuestas, incluyendo el nivel laboral (power with);

Si las comunidades locales participan en iniciativas de paz y no violencia para generar respetos y sensibilidad a la igualdad de género y el rol positivo de las y los jóvenes en la construcción de paz local (power within);

Entonces las violencias de exclusión existentes en los territorios serán transformadas y mitigadas a favor de un desarrollo intergeneracional, endógeno, pacífico, inclusivo y sostenible;

Porque se han generado las condiciones externas e internas de los y las jóvenes para poder incidir de manera efectiva en las decisiones tomadas en sus municipios a favor de la paz y la cohesión social.

- c) **Orientación del proyecto y estrategia de secuenciación: proporcionar justificación para las zonas geográficas, criterios para la selección de beneficiarios, número esperado y tipo de beneficiarios y justificación, calendario entre diversas actividades, cualquier medida para garantizar la coherencia y la conexión entre los resultados, y cualquier otra información sobre el enfoque de implementación (debe ser sensible al género y a la edad). No es necesario repetir todos los productos.**

El proyecto se implementa en los municipios de **La Libertad, Chiltiupán y Tamanique** que corresponden a los territorios de la fase I del programa de desarrollo turístico Surf City. En este sentido, se aprovecha de la presencia de Surf City en esos territorios para acumular impacto en, por un lado, la prevención de conflictos (sobre todo socioeconómicos y medioambientales) que pueden derivarse de la apuesta turística, y por otro, de la violencia de exclusión a la que se enfrentan las juventudes y que podría verse exacerbada. Diferentes actores locales indican que las juventudes estarán al centro tanto de los beneficios como de los posibles conflictos originados por Surf City, por este motivo la zona identificada es prioridad de planes de Gobierno en el área de juventud.

Al 31 de agosto de 2021, Surf City reportaba 639,999 visitantes (Unidad de Acceso a la Información Pública, MITUR 2021), lo que representa a su vez una gran oportunidad para los 16,600 jóvenes de 15 a 29 años habitantes de la zona, quienes han sido afectados por pérdida de empleos a causa de la pandemia. Este crecimiento exponencial del sector turismo en la zona, se da en un contexto sociopolítico que cuenta con una **mínima representatividad juvenil en espacios de toma de decisión, falta de pertenencia de las juventudes al territorio, y con un tejido organizativo desarticulado**, que previene la construcción de diálogo con actores locales y externos que impactan en diversos aspectos de su vida.

Se va a trabajar con **jóvenes de 18 a 29 años**, de los municipios de La Libertad, Chilitupán y Tamanique. En todos los municipios se dará prioridad a la participación de jóvenes en situación de vulnerabilidad (jóvenes rurales, jóvenes mujeres, jóvenes madres y jóvenes en situación de retorno). Por otra parte, se están creando alianzas con **INJUVE** en el marco específico de su programa *Empléate Joven: Capitulo Surf City* para poder identificar jóvenes líderes y líderes que se integren este proyecto con el fin de asegurar la perspectiva de construcción de paz en su búsqueda de fortalecimiento de la empleabilidad y del emprendimiento juvenil. Se prevé llegar a 300 personas jóvenes de esos territorios (50% mujeres jóvenes y al menos 10% jóvenes rurales), 60 empleados de gobierno, 300 personas de la comunidad y 50 operadores de turismo.

Concretamente, a través de la alianza con INJUVE, el proyecto se beneficiará de las **metodologías establecidas para la selección de jóvenes en el marco del programa Empléate Joven**, como el Registro Único de Participantes (RUP). El RUP permitirá pre-identificar a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, de 18 a 29 años, con énfasis en mujeres jóvenes, esto permitirá complementar el perfil de los y las jóvenes participantes con un análisis interseccional que contemple aspectos como: género, pertenencia a una minoría étnica, diversidad sexual, madres jóvenes, discapacidad, sobrevivientes de VBG, personas migrantes retornadas y/o desplazados internos, no escolarizados.

La **estrategia de secuenciación** para la implementación del proyecto se basa en que los productos y actividades relacionadas a los tres resultados **se vayan complementando y reforzando en el tiempo**. Concretamente:

- **Empoderamiento de las personas jóvenes:** durante los primeros 3 trimestres el desarrollo de capacidades de liderazgo por la paz en jóvenes de 18 a 29 años, por medio de una currícula integral que contempla capacidades de diálogo y participación política a favor de la construcción de paz y cohesión social, como de fortalecimiento en la transformación de normas sociales nocivas por medio de prevención de VBG, construcción de masculinidades y fortalecimiento respecto a sus derechos laborales y contribución a la construcción de un turismo sostenible que respete los recursos naturales.
- **Espacios cívicos de diálogo y de toma de decisiones:** en forma paralela, el proyecto procurará la sensibilización de municipalidades acerca de la inclusión de las juventudes en sus instrumentos de Gobernanza y el involucramiento del sector privado en espacios participativos, que les permita desarrollar sus actividades bajo estándares de inclusión, de sustentabilidad ambiental y de derechos humanos, aspectos altamente apreciados por el turismo nacional e internacional y que también forman parte del Pacto Global de Naciones Unidas.
- **Involucramiento de las comunidades locales:** a la vez que se trabaja con el nivel institucional público y privado, se movilizarán a las comunidades locales para que participen en las iniciativas desarrolladas por las personas jóvenes en favor de la paz y la cohesión social en sus territorios influyendo en la sensibilización comunitaria sobre los temas de igualdad de género y del rol positivo de las juventudes como constructores de paz a nivel local.

Apuntamos que las actividades del resultado 1 que permiten el levantamiento de datos, inclusive de las aspiraciones de las personas jóvenes, siempre serán implementadas antes que las de los resultados 2 y 3 ya que informan y orientan las actividades de esos resultados.

Finalmente, este proyecto presenta un **aspecto innovador** al proponer conciliar los ámbitos de construcción de paz, cohesión social, empleo y turismo. De verse implementado, este proyecto acercaría actores de la sociedad civil, del sector privado, de las instituciones y de las comunidades a trabajar por un objetivo común de prevención y transformación de las violencias de exclusión a favor

de espacios cívicos compartidos, seguros, inclusivos y pacíficos dónde las personas jóvenes tienen un rol significativo y son considerados agentes de cambio de las condiciones locales en las que están insertos.

III. Arreglos de gestión y coordinación (4 páginas máximo)

- a) **Organizaciones receptoras y socios en la implementación-** enliste las organizaciones que directamente serán receptoras y sus socios en la implementación (internacional y local), especifique la organización que será el punto focal, que coordinara el proyecto y que proveerá una corta justificación de la elección, basado en el mandato, experiencia y el conocimiento local así como la capacidad existente. También completar la tabla de abajo para cada una de las organizaciones receptoras.

Agencia	Presupuesto total del año calendario anterior	Fuentes de financiamiento (qué donantes, etc.	Ubicación de las oficinas en el país.	No. de personal existente, de los cuales en zonas del proyecto	Destacar a cualquier personal experto existente que sea relevante para el proyecto
PNUD	USD \$11.1 millones	Gobierno de El Salvador, GEF, PBF, USAID	Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador	21	El PNUD cuenta con expertos en las siguientes áreas: Gobernabilidad, Seguridad, Construcción de Paz, Administración Pública, Medio Ambiente, Género, y Monitoreo y Evaluación.
UNFPA	USD \$4.2 millones	PBF, Global Affairs Canada, Gobierno de El Salvador, UE.	Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador	12	UNFPA cuenta con personas expertas en Género y Juventud, con énfasis en prevención de Violencia Basada en Género y participación política, así como especialistas en Educación integral en Sexualidad y Salud Sexual Reproductiva
OIT	USD \$576,744.00	Swedish International Development Cooperation (SIDA), PADF, Fondos de presupuesto regular de la OIT	San Salvador, El Salvador	2	OIT cuenta con expertos en políticas de empleo y empleabilidad juvenil, desarrollo empresarial y formación profesional, en Normas Internacionales del Trabajo, legislación laboral y en instituciones del mercado de trabajo

- b) **Arreglos de gestión y coordinación del proyecto-** Indique el equipo implementador, incluyendo posiciones, roles y una explicación de qué posiciones serán pagadas a través del proyecto (con su porcentaje). Explícitamente indique cómo el equipo implementador del Proyecto garantizará la suficiente experticia en tema de género y juventud. Explique los arreglos de coordinación y la supervisión y asegure el vínculo con el Secretariado del

PBF, en caso exista. Complete el listado de implementación en Anexo A. y adjunte los TdR del equipo de trabajo.

El equipo implementador del proyecto contará con personas expertas a nivel técnico designadas por cada una de las agencias implementadoras. Dicho personal tiene amplio conocimiento en temas de convivencia ciudadana, de promoción de paz, así como también en género y juventud.

Adicionalmente el proyecto contará con una unidad de coordinación. La Unidad de Coordinación del programa estará conformada por un/a coordinador de proyecto con experiencia relevante en monitoreo y evaluación y un/a asistente administrativo y financiero. La Unidad de Coordinación estará ubicada en el PNUD, como agencia que actuará como punto focal del Programa Conjunto. La Unidad de Coordinación será responsable del monitoreo y la evaluación de la ejecución de este Programa Conjunto de acuerdo con los lineamientos del PBF, conjuntamente con los enlaces UNFPA, OIT y en colaboración con la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador.

La Unidad de Coordinación será la encargada de monitorear y coordinar la implementación del programa conjunto, estableciendo sinergias y eliminando potenciales duplicidades; así como la sistematización de la experiencia conjunta. Será responsable de la gestión diaria del programa conjunto bajo la supervisión del Comité Técnico Gerencial del Programa conjunto. Los costos de la unidad de coordinación serán cargados al programa de acuerdo a la asignación presupuestal de las RUNO. Las funciones de la unidad incluirán la coordinación técnica interagencial, el monitoreo y evaluación y el desarrollo de actividades de comunicación y visibilidad, en estrecha coordinación con los puntos focales de las Agencias Receptoras. Las responsabilidades específicas de la unidad de coordinación serán las siguientes:

- Liderar la elaboración coordinada del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto, durante los primeros tres meses del año calendario
- Convocar las reuniones de la Junta de Proyecto, un mínimo de dos veces al año
- Liderar el monitoreo de la implementación del proyecto, basado en Marco de Resultados y en los plazos establecidos en el Documento de Proyecto
- Liderar la elaboración conjunta del Plan de Monitoreo & Evaluación en el formato establecido por el PBF, dentro de los primeros tres meses de la implementación del proyecto.
- Dar seguimiento a la implementación del Plan de Monitoreo & Evaluación, así como la actualización trimestral de la Matriz de Monitoreo y Evaluación del PBF.
- Convocar reuniones con los puntos focales de las Agencias Receptoras, para analizar el avance del proyecto hacia las metas y el nivel de ejecución financiera
- En coordinación con los puntos focales de las Agencias Receptoras, elaborar los informes semianuales y anuales.
- Liderar la elaboración conjunta del Plan de Visibilidad y Comunicación.
- Dar seguimiento al Plan de Visibilidad y Comunicación, así como a la identificación de historias de éxito del proyecto.
- Coordinar visitas de campo del Comité Ejecutivo del PBF.
- Vigilar la inclusión de los enfoques transversales en la implementación, monitoreo y evaluación, evitando cualesquiera efectos adversos.
- Asegurar el cumplimiento de las metas por grupo poblacional (jóvenes rurales, retornados, madres jóvenes, mujeres jóvenes).

La Unidad de Coordinación también será la encargada de facilitar la elaboración del plan operativo anual (POA) para articular los distintos componentes del programa y de presentar al Comité Ejecutivo un plan operativo anual donde se explica la participación sustantiva y financiera de las agencias receptoras de asistencia técnica. Se trabajará un POA integrado entre todas las agencias que incluya todos los componentes del programa conjunto.

El proyecto tendrá tanto un Comité Ejecutivo como uno técnico que serán encargados de la gobernanza y supervisión del proyecto:

Comité Ejecutivo

El Programa será gobernado por un Comité Ejecutivo (CE) que estará conformado por los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, ESCO, Ministerio de Turismo, INJUVE, los Gobiernos Municipales y jóvenes locales de La Libertad, Tamanique y Chiltiupán, la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y representantes del PNUD, UNFPA y OIT. La Coordinadora Residente será el punto focal principal de Naciones Unidas para este y los demás programas conjuntos financiados por el *Peacebuilding Fund* en El Salvador.

El Comité Ejecutivo proveerá dirección estratégica y supervisión, administrará la asignación de recursos a nivel nacional y asegurará el cumplimiento de los resultados establecidos. El Comité Ejecutivo será el órgano superior con autoridad para la toma de decisiones rectoras del programa y su monitoreo general. Los miembros del Comité Ejecutivo se reunirán ordinariamente al menos dos veces al año y extraordinariamente cuando así se requiera. Sus decisiones serán tomadas por consenso, haciéndose constar en actas. Las responsabilidades de este Comité serán:

- Aprobar y endosar el Documento de Programa, Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales, así como los ajustes necesarios para lograr los resultados previstos, asegurándose que los mismos sean conformes a los requerimientos de las políticas nacionales, el Fondo y el UNDAF.
- Delegar al Comité Técnico Gerencial (CGPC) los aspectos operativos de diseño, aprobación y seguimiento del Programa.
- Recibir y aprobar los informes del Comité Técnico Gerencial del Programa.
- Proponer medidas correctivas respecto de problemas estratégicos y de ejecución en la medida que estos surjan.

Comité Técnico Gerencial del Programa Conjunto

El Programa Conjunto será coordinado y gestionado a través del Comité Técnico Gerencial del Programa Conjunto (CTGPC). Esta instancia estará integrada por un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, ESCO, Ministerio de Turismo, INJUVE, ISDEMU, Dirección de Tejido Social, CONAMYPE, referentes de los gobiernos municipales, jóvenes locales, las organizaciones de sociedad civil que sean socias implementadoras del proyecto y de la Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador las organizaciones receptoras no pertenecientes a la ONU y los enlaces de las organizaciones receptoras del Programa Conjunto: PNUD, UNFPA y OIT.

El CGPC se reunirá con una frecuencia trimestral, pero puede reunirse con mayor frecuencia dependiendo de la necesidad de abordar asuntos relacionados directamente a la gestión del programa. Las responsabilidades específicas del CGPC serán las siguientes:

- Asegurar la coordinación operativa del Programa Conjunto.
- Revisar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) del Programa Conjunto a ser presentado al Comité Ejecutivo por la persona que coordina el Programa.
- Proveer liderazgo técnico y sustantivo relacionado a las actividades previstas en el POA.
- Asegurar que en la integración de planes de trabajo, presupuestos y otros documentos relacionados al programa, no existan traslapes, ni vacíos.
- Analizar la reasignación de fondos y revisiones presupuestarias para hacer recomendaciones al Comité Ejecutivo.

- Orientar la administración de los recursos para obtener los resultados y los productos acordados.
- Validar el establecimiento de líneas de base del Programa Conjunto para lograr su efectivo monitoreo y evaluación.
- Revisar y aprobar el plan de comunicaciones e información pública del Programa Conjunto a ser presentado al Comité Ejecutivo por la persona que coordina el Programa.
- Identificar lecciones aprendidas.
- Revisar los reportes e informes del Programa Conjunto.
- Atender problemas administrativos y de implementación del programa.

c) **Manejo de riesgos- evalúe el nivel de riesgo para el éxito del proyecto bajo, medio y alto) y proporcione una lista de los principales riesgos específicos del proyecto y cómo se gestionarán, incluido el enfoque para actualizar los riesgos y hacer los ajustes del proyecto. Incluya los problemas de *Do No Harm* y la mitigación del proyecto.**

Riesgo para el logro de los resultados del PBF	Probabilidad de ocurrencia (alta, media, baja)	Gravedad del impacto (alta, media, baja)	Estrategia de mitigación y persona / unidad responsable
Poca importancia a los aportes que brindan las y los jóvenes por parte de los tomadores de decisión.	Media	Alta	Generar espacios propicios para escuchar las voces de las y los jóvenes en su ciclo de vida y generar capacidades de abogacía para ser tomados en cuenta por igual. Unidad responsable: Equipos técnicos del proyecto y Unidades de Juventud de las alcaldías.
Cambios en la expectativa relacionada con el programa Surf City por parte de la juventud local, que impacte el involucramiento de las juventudes en las actividades del proyecto.	Media	Alta	Fortalecer el trabajo de las municipalidades en resolución de conflictos, articular espacios de intercambio entre el gobierno local y central para manejar las expectativas. Unidad responsable: Equipos técnicos del proyecto y socios implementadores.
Baja participación de las juventudes en las actividades del proyecto por condiciones de inseguridad.	Media	Alto	Se identificarán modalidades flexibles para la realización de las actividades y cuando sea necesario se proveerá de transporte a las y los jóvenes. Unidad responsable: Equipos técnicos del proyecto y socios implementadores.
La pandemia del COVID-19 y un rebrote de casos, puede generar que se implementen medidas de restricción de movilidad y confinamiento para contención de la propagación de la pandemia, afectando el trabajo en las acciones del proyecto que involucra contacto físico con actores relevantes.	Media	Alta	Monitoreo constante de las medidas acordadas por las autoridades; habilidad de reprogramación y adaptabilidad a las circunstancias. Unidad responsable: Equipos técnicos del proyecto
La pandemia del COVID-19, y los posibles rebrotes de casos pueden afectar comercios y el turismo en las comunidades.	Media	Media	Acatar y promover todas las medidas de bioseguridad y establecer una estrategia de trabajo de manera híbrida. Unidad responsable: Equipos técnicos del proyecto
Las autoridades municipales buscan politizar los espacios de participación de los jóvenes.	Media	Media	Se promoverá la participación de los jóvenes desde una visión generalizada de participación ciudadana, dejando de lado

			afiliación o favoritismos partidarios <i>Unidad responsable:</i> Equipos técnicos del proyecto
Poco interés del sector privado en involucrarse en las actividades que potencien la inclusión y participación de jóvenes.	Media	Alto	Se generarán alianzas con asociaciones de empresas y con los Comités Locales de Desarrollo Turísticos para promover y sensibilizar a los empresarios/as. <i>Unidad responsable:</i> Equipos técnicos del proyecto, Ministerio de Turismo
Incremento en la brecha digital en las juventudes locales dadas las condiciones de poca conectividad en la zona puede limitar su comunicación, participación y organización.	Medio	Alta	Se prevé generar alianzas con empresas de telecomunicación para mejorar el acceso a internet en la zona. <i>Unidad responsable:</i> Equipos técnicos del proyecto
Limitación en la participación de las mujeres jóvenes madres por falta de flexibilidad en el cuidado de los niños y niñas.	Medio	Medio	Se incluye una estrategia de apoyo al cuidado de los niños y niñas para garantizar la participación de sus madres. <i>Unidad responsable:</i> Equipos técnicos del proyecto

- d) Monitoreo y evaluación- ¿Cuál será el enfoque de M&E para el proyecto, incluida la experiencia de M&E en el equipo del proyecto y los principales medios y el momento de recopilar datos? Incluya un desglose del presupuesto de M&E que el proyecto está reservando, incluso para la recopilación de datos de línea de base y final para indicadores y para una evaluación independiente, y un cronograma aproximado de M&E. Asegúrese de que al menos el 5-7% del presupuesto del proyecto se reserva para actividades de M&E, incluidos fondos suficientes para una evaluación independiente de calidad.**

La estrategia para el monitoreo y evaluación del proyecto se enfocará en identificar obstáculos y proponer cambios de manera oportuna para minimizar los riesgos en la implementación. El M&E estará a cargo del PNUD, quien tiene expertos en metodologías para el seguimiento de las metas de los proyectos de construcción de paz. Adicionalmente, se complementará con la experticia y el involucramiento de las agencias UNFPA y OIT. Las principales acciones y actividades de M&E se describen a continuación:

Actividad de Monitoreo y Evaluación	Costo	Metodología	Cronograma
Actualización de línea base	\$15,000.00	Revisión documental y entrevista a actores clave	Al iniciar el proyecto.
Encuestas de percepción personas beneficiarias del proyecto	\$10,000.00	Encuestas de percepción local, de entrada y salida	Al iniciar y finalizar el proyecto
Historias de vida tomando en cuenta criterios de sexo.	\$13,000.00	Documentación de cambios y avances en las instituciones, organizaciones y personas beneficiarias del programa.	Cada 6 meses
Sistematización	\$12,000.00	Revisión documental, entrevistas teniendo en cuenta la visibilización de poblaciones que suelen dejarse atrás (mujeres, etc.)	Al finalizar el proyecto
Evaluación independiente de lecciones aprendidas y resultados alcanzados	\$25,000.00	Se contratará a una empresa consultora independiente con experticia en proyectos de consolidación de paz. Deberá realizar encuestas, entrevistas, grupos focales, así como revisión	Al finalizar el proyecto.

del proyecto		documental. Actualización de la línea de base, para contar con data actualizada después de la implementación del proyecto.	
Total, M&E	\$ 75,000.00		

- e) **Estrategia de salida / sostenibilidad: explique brevemente la estrategia de salida del para garantizar que el proyecto pueda concluir al final del pedido de duración del, ya sea a través de medidas de sostenibilidad, acuerdos con otros donantes para el seguimiento del financiamiento o finalización de actividades que no necesitaran más apoyo. Si se espera el apoyo de otros donantes, explique qué hará el proyecto de manera concreta y proactiva para intentar generar ese apoyo desde el inicio. Si es relevante ¿Cuáles son los vínculos con otros proyectos o con plataformas ya establecidas o alianzas?**

Teniendo en cuenta que el proyecto tiene como objetivo apoyar a que las juventudes de la zona sean agentes de promoción, participación y protección de su espacio cívico e impulsen mecanismos e instrumentos de una cultura de paz y respeto medioambiental, se contribuirá en la generación de capacidades por parte de las juventudes para la apropiación de herramientas y planes para desarrollar sus propias estrategias de generación y mantenimiento de alianzas, así como su participación en espacios de incidencia y participación comunitaria. Esto permitirá que el proyecto tenga una estrategia de salida con un enfoque de reducción gradual para el resultado 1 y 2, reduciendo progresivamente la inversión del proyecto y las acciones para dichos resultados.

Además, los componentes se encuentran diseñados para aumentar la capacidad y el conocimiento de las entidades públicas y privadas para la resolución de conflictos, a través de la institucionalización de procesos y metodologías en temas de atención de derechos de juventud, género y masculinidades; tomando en cuenta lo anterior, se les apoyará en la implementación y generación de políticas de juventud, posibilitando la continuidad de la implementación de las acciones del proyecto a través de estructuras institucionales.

A nivel político, se busca la articulación de varios actores, instaurando mesas de diálogo, que busquen primeramente articular respuestas informadas a los conflictos, preferiblemente antes de que sucedan. Estas mesas funcionarán como una plataforma de acuerdos y consensos. De igual forma, como parte de la estrategia de salida se prevé generar un movimiento de jóvenes, que promuevan soluciones para sus comunidades. Se prevé la realización de espacios de co-creación para que dichas soluciones emanen desde las juventudes y se les empodere para que puedan incidir en las políticas municipales.

El proyecto buscará el apoyo de otros donantes para llevar estas iniciativas a otros municipios de la zona costera. Esto se realizará a través de diversas reuniones con potenciales cooperantes, involucrándolos en eventos públicos para que conozcan más del proyecto y apuesten por los resultados establecidos.

IV. Presupuesto del proyecto

Brinde breve información adicional sobre los costos de los proyectos, destacando las opciones específicas que han respaldado la preparación del presupuesto, especialmente para el personal, los viajes u otro apoyo indirecto al proyecto, para demostrar la relación calidad-precio del proyecto. El presupuesto propuesto para todos los proyectos debe incluir fondos para una evaluación independiente. El presupuesto propuesto para proyectos que involucran receptores directos no pertenecientes a la ONU debe incluir fondos para auditorías independientes. Complete el Anexo A.2 sobre la relación calidad-precio.

Indique claramente en cuántos desembolsos se proporcionará en el presupuesto y qué condiciones respaldarán la liberación de un segundo desembolso o cualquier otro subsiguiente. El enfoque estándar consiste en dos tramos para los destinatarios de las Naciones Unidas y tres tramos para los destinatarios que no son de las Naciones Unidas. El segundo desembolso se realiza tras la demostración de que el proyecto (por la Agencia Coordinadora en nombre del proyecto y a través de la Oficina del Coordinador Residente o la Secretaría del PBF) ha gastado o comprometido al menos al 75% del primer desembolso, entre los destinatarios y al completar los informes regulares de PBF que vencen en el período transcurrido. Se pueden agregar desembolsos o condiciones adicionales dependiendo del contexto del proyecto, la capacidad de implementación y el nivel de riesgo.

El presupuesto ha sido desarrollado tomando en cuenta el principio de “Best Value for Money”. Será implementado equitativamente entre las tres agencias implementadoras. Solo el PNUD, al ser la agencia que lleva el liderazgo, será la encargada de implementar las acciones de visibilidad, monitoreo y evaluación, por ende, su monto es mayor.

Para este proyecto y dada la pandemia del COVID19, no se han considerado montos para viajes en el extranjero, sin embargo, si se considera en el presupuesto aspectos tecnológicos que serán necesarios para la implementación dado el contexto de pandemia.

Se espera recibir un máximo de dos desembolsos, considerando las reglas del PBF. Se han incorporado en el presupuesto las acciones de género. Para más detalles ver el Anexo D.

Anexo A.1 Lista de chequeo de preparación para la implementación del proyecto

Pregunta	Sí	No	Comentario
PLANIFICACIÓN			
1. ¿Se ha identificado a todas las contrapartes de implementación?	X		
2. ¿Se han elaborado los TDR del personal clave y se está listo para publicarlos?	X		
3. ¿Se han identificado los lugares del proyecto?	X		
4. ¿Se ha consultado a comunidades u oficinas de gobierno /sensibilizado sobre la existencia del proyecto? Por favor indique cuando se ha realizado o realizará.	X		Las diversas consultas se realizaron de mayo a octubre de 2021.
5. ¿Se ha conducido algún análisis preliminar de lecciones aprendidas sobre actividades existentes?	X		Se realizó un análisis de lecciones aprendidas a partir de los GYPIs aprobados en años anteriores
6. ¿Se han identificado criterios para la identificación de beneficiarios?	X		Edad 18 a 29 años, rurales, jóvenes madres, migrantes retornados/as
7. ¿Se han alcanzado acuerdos con las contrapartes relevantes de gobierno con respecto a los lugares de implementación, enfoques y contribución del Gobierno?	X		
8. ¿Se han establecido arreglos claros para el enfoque de implementación del proyecto entre los organismos receptores?	X		
9. ¿Qué otras actividades preparatorias deben ser desarrolladas antes de que empiece la implementación del proyecto cuánto tomarán?	X		Las actividades preparatorias ya se han realizado.
GÉNERO			
10. ¿Se informó a una persona experta en género sobre el diseño del Proyecto (ej. ha proveído insumos una experta/punto focal o colega de ONU Mujeres)?	X		Se ha consultado con las expertas en tema de género de las agencias involucradas.
11. ¿Las consultas con mujeres y/o jóvenes han informado el diseño del proyecto?	X		Mujeres jóvenes de la zona de intervención han sido parte de las consultas
12. ¿Están los indicadores y metas en el marco de resultados desagregadas por sexo y edad? ?	X		
13. ¿El presupuesto anexo incluye fondos destinados para GEWE para todas las actividades y una clara justificación de los montos?	X		

Anexo A.2 Listado de chequeo para el valor por el dinero del proyecto

Pregunta	Si	No	Comentarios del proyecto
1. ¿Tiene el proyecto una justificación narrativa del presupuesto, que proporciona información adicional específica del proyecto sobre cualquier elección presupuestaria importante o gastos de personal, operativos o de viaje superiores a los habituales, a fin de explicar cómo el proyecto garantiza una buena relación calidad-precio?	X		
2. ¿Son los costos unitarios (por ejemplo, para viajes, consultorías, adquisición de materiales, etc.) comparables con los utilizados en intervenciones similares (ya sea en contextos de países similares, dentro de regiones o en intervenciones pasadas en el mismo contexto de país)? De lo contrario, esto debe explicarse en la sección narrativa del presupuesto.	X		
3. ¿El presupuesto propuesto es proporcional a los resultados esperados del proyecto y al alcance del proyecto (por ejemplo, número, tamaño y lejanía de las zonas geográficas y número de beneficiarios directos e indirectos propuestos)? Proporcione comentarios.	X		
4. ¿Es el porcentaje de los costos operativos y de personal de la agencia receptora de las Naciones Unidas y de los socios implementadores claramente visibles y razonables para el contexto (es decir, no más del 20% para la dotación de personal, costos operativos razonables, incluidos los costos operativos y de viaje directos), a menos que esté bien justificado en sección narrativa?	X		
5. ¿Son los costos de personal proporcionales a la cantidad de trabajo requerido para la actividad? ¿Y el proyecto utiliza personal / experiencia local en lugar de internacional siempre que sea posible? ¿Cuál es la justificación para el uso de personal internacional, si corresponde?	X		
6. ¿El proyecto propone la compra de materiales, equipos e infraestructura por más del 15% del presupuesto? En caso afirmativo, indique qué medidas se están tomando para garantizar la rentabilidad del proceso de adquisiciones y su mantenimiento / uso sostenible para la consolidación de la paz una vez finalizado el proyecto.		X	
7. ¿El proyecto propone la compra de un vehículo (s) para el proyecto? En caso afirmativo, proporcione una justificación de por qué no se pueden utilizar los vehículos existentes / vehículos de alquiler.		X	
8. ¿Las agencias implementadoras o la Misión de la ONU aportan alguna fuente adicional de financiamiento / apoyo en especie que no sea del PPD al proyecto? Explique lo que se proporciona. Y si no, Porque no.		X	

Anexo B.1: Arreglos administrativos del proyecto para organizaciones receptoras de la ONU

(Esta sección utiliza una redacción estándar; no la elimine)

La Oficina de MPTF del PNUD sirve como Agente Administrativo (AA) del PBF y es responsable de recibir las contribuciones de los donantes, la transferencia de fondos a las Organizaciones de la ONU Receptoras, la consolidación de informes narrativos y financieros y la presentación de estos al PBSO y a los donantes de PBF. Como Agente Administrativo de PBF, la Oficina de MPTF transfiere fondos a las RUNOS sobre la base del Memorando de Entendimiento firmado entre cada RUNO y la Oficina de MPTF.

Funciones del AA

En nombre de las Organizaciones Receptoras, y de acuerdo con el "Protocolo sobre el Agente Administrativo para Fondos Fiduciarios y Programas Conjuntos Multi Donante y fondos de One ONU" aprobado por UNDG (2008), la Oficina del MPTF como AA del PBF deberá:

- Desembolsar fondos para cada RUNO de acuerdo con las instrucciones del PBSO. El AA normalmente realizará cada desembolso dentro entre tres (3) a cinco (5) días hábiles después de haber recibido las instrucciones del PBSO, junto con el formulario de envío correspondiente y el documento del proyecto firmado por todos los participantes interesados;
- Consolidar los estados financieros (anuales y finales), en base a la información proporcionada a AA por las RUNOS y proporcionar los informes de avance anuales consolidados de PBF a los donantes y al PBSO;
- Continuar con el cierre operativo y financiero del proyecto en el sistema del MPTF una vez que RUNO complete la finalización. Un proyecto se considerará cerrado operativamente al presentar un informe narrativo final conjunto. Para que la Oficina del MPTF cierre financieramente un proyecto, cada RUNO debe reembolsar el saldo no utilizado de más de 250 USD, el costo indirecto (GMS) no debe exceder el 7% y la presentación de un estado financiero final certificado por la sede de las organizaciones receptoras);
- Desembolsar fondos a cualquier RUNO para cualquier extensión de costos que el PBSO pueda decidir de acuerdo con las reglas y regulaciones de PBF.

Rendición de cuentas, transparencia y presentación de informes de las organizaciones receptoras de las Naciones Unidas

Las organizaciones receptoras de las Naciones Unidas asumirán la responsabilidad programática y financiera completa de los fondos desembolsados por el agente administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos.

Cada RUNO establecerá una cuenta contable separada para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo de la cuenta PBF. Esta cuenta contable separada será administrada por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos, incluidos los relacionados con los

intereses. La cuenta contable separada estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en los reglamentos financieros, normas, directivas y procedimientos aplicables a la RUNO.

Cada RUNO proporcionará al Agente Administrativo y al PBSO (solo para informes narrativos) con:

Tipo de informe	Fecha de entrega	Presentado por
Informe semi-anual del progreso del proyecto	15 de junio de 2022-2023	Agencia líder en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / control de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe anual del progreso del proyecto	15 de noviembre de 2022-2023	Agencia líder en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / control de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe final del Proyecto que cubra la duración completa del proyecto	Dentro de los tres meses posteriores al cierre operativo del proyecto puede presentarse en lugar de un informe anual si el tiempo coincide)	Agencia líder en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / control de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe de progreso estratégico anual de consolidación de la paz y PBF (solo para asignaciones de PRF), que puede contener una solicitud de asignación adicional de PBF si el contexto lo requiere	1 de diciembre de 2022-2023	Secretariado del PBF en nombre del Comité Directivo, donde exista o jefe del Equipo de País de la ONU donde no exista.

Informe financiero y cronograma

Cronograma	Evento
30 de abril	Reporte Anual – Reporte gastos del T4 (enero a diciembre del año anterior)
<i>Informe financiero final certificado que se entregará antes del 30 de junio del año calendario posterior al cierre del proyecto.</i>	

UNEX También se abre para informes financieros voluntarios para las organizaciones receptoras de la ONU en las siguientes fechas:

31 de julio	Gastos Voluntarios T2 (enero a junio)
31 de octubre	Gastos Voluntarios T3 (enero a septiembre)

El saldo no gastado superior a USD 250, al cierre del proyecto, tendría que ser reembolsado y una notificación enviada a la Oficina de MPTF, a más tardar seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.

Propiedad de equipos, suministros y otras propiedades

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados por el PBF se transferirá a la RUNO que realiza las actividades. Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte de RUNO se determinarán de acuerdo con la aplicación de sus propias políticas y procedimientos.

Divulgación Pública

El PBSO y el Agente Administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF (<http://unpbf.org>) y en el sitio web del Agente administrativo (<http://mptf.undp.org>).

Anexo A.2: Arreglos administrativos del proyecto para Organizaciones Receptoras no Pertencientes a la ONU

(Esta sección utiliza una redacción estándar; no la elimine)

Rendición de cuentas, transparencia y presentación de informes de la Organización Receptora no Pertenciente a las Naciones Unidas:

La Organización receptora no perteneciente a las Naciones Unidas asumirá la responsabilidad programática y financiera completa de los fondos desembolsados por el Agente administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada destinatario de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos y de conformidad con la autoridad nacional.

La Organización Receptora no Pertenciente a las Naciones Unidas tendrá la responsabilidad total de garantizar que la Actividad se implemente de conformidad con el Documento de proyecto firmado;

En el caso de una revisión financiera, auditoría o evaluación recomendada por PBSO, el costo de dicha actividad debe incluirse en el presupuesto del proyecto;

Deberá garantizar la gestión profesional de la actividad, incluidas las actividades de supervisión del rendimiento y presentación de informes de acuerdo con las directrices del PBSO.

Asegurar el cumplimiento del Acuerdo de Financiamiento y las cláusulas aplicables relevantes en el MOU del Fondo.

Reportes:

Cada Receptor proporcionará al Agente Administrativo y la PBSO (solo para informes narrativos) con:

Tipo de informe			Fecha de entrega	Presentado por
Informe	bi-anual	del	15 de junio	Agencia líder en nombre de todas las

progreso del proyecto		organizaciones implementadoras y en consulta con / control de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe anual del progreso del proyecto	15 de noviembre	Agencia líder en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / control de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe final del Proyecto que cubra la duración completa del proyecto	Dentro de los tres meses posteriores al cierre operativo del proyecto puede presentarse en lugar de un informe anual si el tiempo coincide)	Agencia líder en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / control de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe de progreso estratégico anual de consolidación de la paz y PBF (solo para asignaciones de PRF), que puede contener una solicitud de asignación adicional de PBF si el contexto lo requiere	1 de diciembre	Secretariado del PBF en nombre del Comité Directivo, donde exista o jefe del Equipo de País de la ONU donde no exista.

Informe financiero y cronograma

Cronograma	Evento
28 de febrero	Reporte Anual – Reporte de gastos T4 (enero a diciembre del año anterior)
30 de abril	Reporte de gastos T1 (enero a marzo)
31 de julio	Reporte de gastos T2 (enero a junio)
31 de octubre	Reporte de gastos T3 (enero a septiembre)
<i>Informe financiero final certificado deberá ser proporcionado en el trimestre posterior al cierre financiero del proyecto</i>	

El saldo no utilizado superior a USD 250 al cierre del proyecto tendría que ser reembolsado y una notificación enviada al Agente Administrativo, a más tardar tres meses (31 de marzo) del año siguiente a la finalización de las actividades.

Propiedad de equipos, suministros y otras propiedades

Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte de la Organización Receptora no Pertencientes a la ONU se determinarán de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables definidos por la PBSO.

Divulgación Pública

El PBSO y el Agente Administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF (<http://unpbf.org>) y en el sitio web del Agente administrativo (<http://mptf.undp.org>).

Auditoría final del proyecto para proyectos de Organizaciones Receptoras no Pertencientes a la ONU

Se solicitará una auditoría independiente al final del proyecto. El informe de auditoría debe adjuntarse al informe narrativo final del proyecto. El costo de dicha actividad debe incluirse en el presupuesto del proyecto.

Disposiciones especiales sobre financiamiento del terrorismo

De conformidad con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relacionadas con el terrorismo, incluidas la Resolución 1373 (2001) y 1267 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones relacionadas, los Participantes están firmemente comprometidos con la lucha internacional contra el terrorismo y, en particular, contra la financiación del terrorismo. Del mismo modo, todas las organizaciones beneficiarias reconocen su obligación de cumplir con las sanciones aplicables impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU. Cada una de las Organizaciones Receptoras harán todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos que se le transfieran de acuerdo con este acuerdo no se usen para brindar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo, según lo designado por cualquier régimen de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Si, durante la vigencia de este acuerdo, una Organización Receptora determina que existen acusaciones creíbles de que los fondos transferidos de conformidad con este acuerdo se han utilizado para proporcionar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo según lo designado por cualquier Consejo de Seguridad de la ONU tan pronto como tenga conocimiento de ello, informará al jefe del PBSO, al Agente Administrativo y al (a los) donante (s) y, en consulta con los donantes, según corresponda, determinará una respuesta adecuada.

Elegibilidad para Organización Receptora no ONU (NUNO):

Para ser declarado elegible para recibir fondos de PBF directamente, los NUNO deben ser evaluados como sólidos desde el punto de vista técnico, financiero y legal por el PBF y su agente, la Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (MPTFO). Antes de presentar un documento de proyecto finalizado, es responsabilidad de cada NUNO ponerse en contacto con PBSO y MPTFO y proporcionar todos los documentos necesarios (ver a continuación) para demostrar que se han cumplido todos los criterios y ser declarado elegible para fondos directos de PBF.

La NUNO debe proporcionar (de manera oportuna, asegurando que PBSO y MPTFO tengan tiempo suficiente para revisar el paquete) la documentación que demuestre que la NUNO:

- Ha recibido previamente fondos de la ONU, el PBF, o cualquiera de los contribuyentes al PBF, en el país de implementación del proyecto.
- Tiene un registro vigente como organización sin fines de lucro, exenta de impuestos, con una misión social tanto en el país donde se encuentra la sede como en el país de implementación del proyecto durante la duración de la subvención propuesta. (NOTA: Si el registro se realiza anualmente en el país, la organización debe tener el registro vigente y obtener renovaciones durante la duración del proyecto, para recibir desembolsos de financiación posteriores)
- Elabora un informe anual que incluye el país propuesto para la subvención
- Estados financieros auditados, disponibles durante los últimos dos años, incluyendo una carta de opinión del auditor. Los estados financieros deben incluir a la

organización legal que firmará el acuerdo (y supervisará el país de implementación, si corresponde), así como las actividades del país de implementación. (NOTA: Si no están disponibles para el país donde se implementará el proyecto propuesto, la OSC también debe proporcionar los dos últimos informes de auditoría para un programa o auditoría basada en el país). La carta del auditor también debe indicar si la firma auditora es parte está calificada a nivel nacional.

- Muestra un presupuesto anual en el país donde se implementará el proyecto propuesto para los dos años calendario anteriores, que es al menos el doble del presupuesto anual buscado de PBF para el proyecto¹⁴
- Demuestra al menos 3 años de experiencia en el país donde se solicita la subvención.
- Proporciona una explicación clara de la estructura legal de las OSC, incluida la entidad específica que firmará el acuerdo legal con el MPTF-O para la subvención de PBF.

¹⁴ El presupuesto anual del proyecto PBF se obtiene dividiendo el presupuesto del proyecto por el número de meses de duración del proyecto y multiplicándolo por 12.

Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir datos desglosados por sexo y edad)

Resultados	Productos	Indicadores	Medios de verificación	Hitos de los indicadores
<p>Resultado 1: Las personas jóvenes empoderadas para (co)liderar iniciativas a favor de la paz y la cohesión social a través de espacios cívicos seguros, respetuosos de derechos humanos, inclusivos y ambientalmente sostenibles. (nivel individual y social)</p> <p><i>Meta de ODS a la cual este resultado contribuye:</i></p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>		<p>Indicador 1 a Percepción de las juventudes en sus capacidades de incidencia en espacios cívicos de diálogo y toma de decisiones a favor de la paz, la cohesión social y el respeto medioambiental</p> <p>Línea de Base: NA</p> <p>Meta: En base al resultado de la línea base un incremento de al menos 20% (participación en la encuesta de al menos 50% de mujeres jóvenes).</p>	<p>✓ Encuesta de percepción</p>	
		<p>Indicador 1 b Número de soluciones y propuestas a problemas en el territorio a favor de la construcción de paz desarrolladas por jóvenes, consensuadas con los gobiernos locales</p> <p>Línea de Base: NA</p> <p>Meta: Al menos 9 implementados (3 por territorio)</p>	<p>✓ Minutas de reunión</p> <p>✓ Documentos de proyectos comunitarios (incluidos informes de monitoreo)</p>	
		<p>Producto 1.1 Personas jóvenes han desarrollado habilidades para el liderazgo y ejercicio de la ciudadanía a favor de la construcción de paz, cohesión social y su derecho a un medioambiente sano.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación del programa de capacitación, con metodología de educación no formal, de ciudadanía y liderazgo a jóvenes comunitarios con énfasis en mujeres jóvenes (en la currícula, se incluyen temas como: transformación de conflictos, diálogo, mediación, incidencia, nuevas masculinidades, atención psicosocial, atención para casos de violencia, prevención de violencia basada en género, temas medioambientales y 	<p>Indicador de Producto 1.1.1 Número de jóvenes que han participado en el programa de formación de liderazgo y ciudadanía</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 150 jóvenes escuela han completado el programa de capacitación en liderazgo (al menos 50% mujeres jóvenes, 50 jóvenes por municipio y al menos 10% son jóvenes rurales, y/o retornados/as)</p>	<p>✓ Listados de asistencia</p> <p>✓ Entrevistas de entrada y salida</p> <p>✓ Diploma de graduación</p>
		<p>Indicador de Producto 1.1.2 Aumento de los conocimientos de las y los jóvenes sobre liderazgo y participación juvenil.</p> <p>Línea de Base: 0</p>	<p>✓ Resultados de los Pretest y en post test</p>	<p>✓ Aplicación de test para medición.</p>

	<p>empleo y trabajo decente para la paz).</p> <ul style="list-style-type: none"> Laboratorios de innovación para promoción de una cultura de paz a nivel comunitario: Microproyectos comunitarios. 	<p>Meta: 50% de aumento en los conocimientos</p>		
	<p>Producto 1.2 Capacidades desarrolladas en las juventudes para incidencia basada en la evidencia con impacto en la cohesión social y cultura de paz.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptación de metodología de incidencia basada en evidencia para construir soluciones en materia de cultura de paz y su implementación. Desarrollo de planes de mejora consensuados sobre problemáticas locales. 	<p>Indicador de Producto 1.2.1 Número de jóvenes que desarrollaron habilidades para la incidencia</p> <p>Línea de Base: 0 Meta: 75 (al menos 50% mujeres y 10% jóvenes rurales)</p>	<p>✓ Listados de asistencia</p> <p>✓ Minuta de reuniones</p>	<p>✓ Convocatorias</p>
		<p>Indicador de Producto 1.2.2 Número de planes de mejora consensuados en el proceso de capacitación recibido.</p> <p>Línea de Base: 0 Meta: 3 planes consensuados y con perspectiva de género.</p>	<p>✓ Listados de asistencia</p> <p>✓ Planes presentados</p>	<p>✓ Minuta de reuniones</p>
	<p>Producto 1.3 Programa piloto para la generación de emprendimientos verdes y acciones comunitarias para la sostenibilidad ambiental para la prevención y búsqueda de soluciones de posibles conflictos ambientales identificados en los espacios de diálogo.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de metodología de promoción de emprendimiento Gender and Entrepreneurship Together (GET Ahead), con énfasis en emprendimientos rurales con impacto ambiental positivo. Procesos de formación técnica y profesional para la inclusión de jóvenes y mujeres jóvenes en empleos verdes con competencias de conservación de recursos naturales. Formación en incidencia para el manejo de recursos naturales/medioambientales. 	<p>Indicador de Producto 1.3.1 Número de iniciativas generadas por el programa piloto</p> <p>Línea de Base: 0 Meta: 3</p>	<p>✓ Reportes del programa</p> <p>✓ Listado de jóvenes capacitados como formadores GET Ahead</p>	<p>✓ Perfiles de Ideas de emprendimientos o iniciativas</p>
<p>Resultado 2: Espacios de diálogos entre jóvenes y autoridades públicas y privadas fortalecidos donde las personas jóvenes inciden en las tomas de decisiones a favor del empleo, la paz y la cohesión social. (nivel</p>		<p>Indicador 2 a: Número de espacios de diálogo en los que hubo representación de juventudes.</p>	<p>Minuta de reuniones</p>	<p>Convocatoria para participar en los espacios.</p>

<p>institucional y económico).</p> <p>Meta de ODS a la cual este resultado contribuye: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>		<p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 3 (uno por municipio)</p>		
		<p>Indicador 2.b Número de compromisos generados de los espacios de diálogo conjuntos (jóvenes e instituciones) a favor del empleo, paz y cohesión social.</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: 3</p>	Minutas de reuniones	
	<p>Producto 2.1. Mecanismos de participación juvenil promoviendo la cultura de paz.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Creación y/o articulación de redes juveniles municipales a favor de la implementación de la agenda juventud, paz y seguridad. Establecer un programa de voluntariado juvenil comunitario para atender temas medioambientales y que fomenten la convivencia intermunicipal. 	<p>Indicador de Producto 2.1.1 Número de colectivos juveniles conformadas</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 3 (1 por municipio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de asistencia ✓ Fotografías de eventos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatorias
		<p>Indicador de Producto 2.1.2 Número de jóvenes participando en acciones de voluntariado.</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 300 (50% mujeres y 10% jóvenes rurales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías ✓ Notas de prensa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatorias
	<p>Producto 2.2 Facilitación de espacios de diálogo con entidades nacionales y municipales para la identificación, transformación de conflictos y promoción de cultura de paz.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones de sensibilización para actores municipales y nacionales (PNC, MITUR, MITRAB, Tejido Social y otros que tengan trabajo local) sobre la promoción de diálogos comunitarios, derechos de las juventudes y transformación de normas y patrones culturales que promueven la discriminación de mujeres y grupos vulnerables, incluyendo derechos de las jóvenes mujeres a la participación ciudadana. Establecimiento de mesas de diálogos entre juventudes y municipalidades para analizar 	<p>Indicador de Producto 2.2.1 Número de personal de gobierno municipal o central participando en los espacios de diálogo.</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 50 (50% mujeres)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuestas de entrada y salida a personas capacitadas ✓ Listados de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Currícula de talleres
		<p>Indicador de Producto 2.2.2 Número de actividades de intercambio realizadas (con el 50% de participación de mujeres y 10% jóvenes rurales)</p> <p>Línea base: 0</p> <p>Meta: 3 actividades realizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minutas de actividades ✓ Registro fotográfico ✓ Agenda de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias

	<p>conflictos que les afectan y en los cuales quieren involucrarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de foros municipales intersectoriales. • Promoción de diálogos intermunicipales e intergeneracionales para la transformación de normas y patrones culturales contribuyan a la cohesión social. 			
	<p>Producto 2.3 Gobiernos locales fortalecidos en la inclusión de enfoque de juventudes en instrumentos de políticas públicas de paz y seguridad, como: Planes, proyectos, mecanismos.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en metodologías innovadoras para la consulta e inclusión de las juventudes. • Capacitaciones a los gobiernos municipales para el manejo y resolución de conflictos. • Identificación y/o creación de mecanismos para la inclusión de las juventudes para el desarrollo de planes, políticas municipales y rendición de cuentas. • Apoyo a INJUVE y municipalidades para la formulación de políticas públicas de juventud con enfoque en la paz y la cohesión social a nivel local, con la activa participación de las juventudes. 	<p>Indicador de Producto 2.3.1 Número de funcionarios/as municipales participando en las consultas (50% mujeres) Línea de Base:0 Meta:60 (50% mujeres)</p>	<p>✓ Listados de asistencia</p> <p>✓ Registro fotográfico</p>	<p>✓ Convocatorias realizadas</p>
		<p>Indicador de Producto 2.3.2 Número de políticas públicas o planes integrando el enfoque de juventudes. Línea de Base: 1 borrador de política pública municipal de juventud (Chilitiupán) Meta: 3 (1 por municipio)</p>	<p>✓ Documentos construidos</p>	<p>✓ Borrador de instrumento de política pública que integre el enfoque de juventud</p>
	<p>Producto 2.4 Mecanismos participativos de las instituciones de trabajo fortalecidos para la inclusión de los jóvenes en el diálogo social y la resolución y prevención de conflictos laborales.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de capacidades y herramientas de atención de las instituciones de gobierno en el proceso de resolución de conflictos laborales • Establecimiento de "Puerta de Empleo Juvenil", conjugando los servicios, derivación de denuncias, programas de atención a la empleabilidad juvenil, enfocadas para la orientación, intermediación y derivación laboral. • Implementación de la guía de promoción de la cohesión social y la convivencia pacífica 	<p>Indicador de Producto 2.4.2. Número de herramientas construidas sensibles a las aspiraciones de las personas jóvenes comunicadas en las mesas de diálogo Línea de Base: 0 Meta: 3</p>	<p>✓ Registro fotográfico</p> <p>✓ Acuerdos</p>	<p>✓ Inauguración</p>
		<p>Indicador de Producto 2.4.1 Número de Puertas de Empleo Juvenil funcionando Línea de Base: 0 Meta: 1 Puerta de Empleo operando</p>	<p>✓ Documento elaborado</p>	<p>✓ Borrador de herramientas</p>

	en contextos frágiles dirigida a los instructores de educación y formación técnica y profesional.				
<p>Resultado 3: Comunidades locales participando en acciones de promoción de una cultura de paz, no violencia e igualdad de género conjuntamente con las y los jóvenes. (nivel social y cultural).</p> <p><i>Meta de ODS a la cual este resultado contribuye:</i></p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>		<p>Indicador 3.a Acciones colectivas realizadas para la promoción de la paz, la no violencia y la igualdad de género</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: 3</p>	<p>✓ Registro fotográfico</p> <p>✓ Notas de prensa</p>	•	
		<p>Indicador 3.b Conocimiento de las comunidades aumentado sobre derechos de las mujeres y la importancia de su rol y el de las juventudes en la promoción de la paz y no violencia¹⁵</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: Conocimiento aumentado en un 20%</p>	<p>✓ Encuesta de percepción con metodología CAP</p>	•	
		<p>Producto 3.1 Sensibilizados los actores locales sobre los derechos de las mujeres jóvenes a participar y vivir libres de violencia y exclusión.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Formación de operadores turísticos y actores locales (Guardavidas, ADESCOS, Comités de Desarrollo Local de Turismo y Policía de Turismo, Tejido Social) en prevención de VBG, género y masculinidades, trata, resolución de conflictos y cultura de paz. Desarrollo de actividades lúdicas como festivales de Surf/intercambios entre jóvenes de las 3 municipalidades como medio para la convivencia pacífica. Campañas de sensibilización sobre 	<p>Indicador de Producto 3.1.1 Número de actores locales participando en procesos de formación sobre derechos de las mujeres, jóvenes y los diversos tipos de violencia de género</p> <p>Línea de Base: NA</p> <p>Meta: 50 personas (50% mujeres)</p>	<p>✓ Registro fotográfico</p> <p>✓ Lista de asistencia</p>	Convocatoria para la capacitación
			<p>Indicador de Producto 3.1.2 Número de actores locales alcanzados en campañas de sensibilización y actividades lúdicas sobre derechos de las mujeres, jóvenes y los diversos tipos de violencia de género</p> <p>Línea de Base: NA</p> <p>Meta: 300 personas (50% mujeres)</p>	<p>✓ Registro fotográfico</p> <p>✓ Notas de prensa</p> <p>✓ Medios de comunicación social</p>	Borrador de propuesta de campaña

¹⁵ Se utilizará una metodología de encuesta CAP - Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) es un estudio cuantitativo de una población específica que reúne información sobre lo que la gente sabe, cómo se siente y cómo se comporta con relación a un tema en concreto.

	igualdad de género.			
	<p>Producto 3.2 Generada Red de Proveedores de servicios turísticos para la promoción de una cultura de paz y no violencia.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de procesos de sensibilización para proveedores de servicios turísticos. • Desarrollo, implementación y difusión (conjuntamente con jóvenes) e implementación del proceso para la definición de estándares y códigos de conducta para el sector turismo (que incluye temas sociales, de género y ambientales). • Desarrollo de campaña de prevención de violencia de forma conjunta entre jóvenes y la red de proveedores de servicios turísticos. • Creación de hoja de ruta para atención a casos de VBG de la red de proveedores de servicios turísticos. • Desarrollo e implementación de proceso de sensibilización de Trabajo Decente, cumplimiento de derechos laborales de la juventud, con énfasis en enfoque de género para un turismo sostenible. 	<p>Indicador de Producto 3.2.1 Número de empresas participando en la red de proveedores de servicios turísticos</p> <p>Línea base: 0</p> <p>Meta: 10 (de las cuales al menos 50% cuenta con una política explícita de igualdad de género)</p>	<p>✓ Listado de participantes</p>	<p>✓ Identificación de empresas</p>
		<p>Indicador de Producto 3.2.2 Número de instrumentos desarrollados en conjunto con la Red de proveedores de servicios turísticos para la promoción de una cultura de paz y no violencia</p> <p>Línea base: 0</p> <p>Meta: 3</p>	<p>✓ Documentos elaborados</p> <p>✓ materiales comunicación generados</p>	<p>✓ Borradores de documentos</p> <p>✓ Bocetos de los materiales comunicacionales</p>
	<p>Producto 3.3 Componente social de Surf City fortalecido.</p> <p><i>Lista de actividades dentro de este Producto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades para la vida para personas jóvenes (por ejemplo: inglés, TICs con enfoque de construcción de paz) con el fin de reforzar su vinculación con el componente social de Surf City. • Desarrollo de planes sociales co-liderados por personas jóvenes. • Difusión de los planes. 	<p>Indicador de Producto 3.3.1 Número de planes co-creados con personas jóvenes que fortalecen el componente social de Surf City.</p> <p>Línea base: 0</p> <p>Meta: 3 planes (uno por municipio) que cuenta con la participación de personas jóvenes (50% jóvenes mujeres).</p>	<p>✓ Minutas de reuniones</p> <p>✓ Informes</p> <p>✓ Registro fotográfico</p>	<p>✓ Plan de acción</p>